

# Noticiero de Soria

Miércoles 24 de Noviembre de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 758.

## Notas Útiles

### Calendario.—Mes de Noviembre.

Miércoles 24.—San Juan de la Cruz, carml, San Crisógono y Sts. Flora y Maria, vs.

Jueves 25.—Sta. Catalina, vrg. pt. de Jaen., S. Gonzalo, ob., y San Moisés, presb.

Viernes 26.—Los Santos mrs. de Córdoba, los desposorios de N.ª S.ª, San Pedro Alejandrino y N.ª S.ª del Prado. Ay.

### Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Art. 158. El Encargado de la dirección de Obras del Ayuntamiento, cuidará de que todas las que se hagan de nueva planta, se ajusten á la alineación que exista en la calle donde se construya, obligándose al dueño de ellas á salir ó entrar con la suya á la rasante que exista ó debe existir, abonando él al Municipio ó reintegrándole este según tasación previa.

Art. 159. Es obligación de los dueños de las casas el hacer lo conduetos para el desagüe de las fregaderas, escusados y demás hasta el centro de la calle, habiendo en la misma tajea, ó cuando el Ayuntamiento la construya.

Art. 160. Los dueños de las obras de nueva planta construirán de su cuenta la parte de acera correspondiente al edificio, si en la calle las hubiere, estuvieran en construcción ó próximas á construirse, ajustándose á las dimensiones que tengan ó en su caso se marquen.

### Cocina.

Barbo con salsa al vino.—Se escama y limpia bien el barbo y se pone en la besuguera; se moja con un medio caldo de vino, se hace hervir y se sirve la salsa aparte, que se habrá hecho con su jugo, un poco de perejil y una cucharada de alcarras.

## La asociación en la agricultura.

VII.

El seguro contra los accidentes.

I.

Uno de los signos del progreso alcanzado por la humanidad es sin duda alguna el de-

sarrollo dado al espíritu de previsión, que ya no se satisface con impulsar al hombre hacia la economía y el ahorro á fin de acrecentar su capital y estender sus empresas, ni con mostrarle las ventajas que le reportará en todo momento anteponer á la acción el raciocinio, y á la satisfacción presente las contingencias del porvenir, sino que le hace desear ponerse á cubierto de cualquier eventualidad de las muchas que la vida, en general, y la actual organización económica especialmente, tan pródigamente reparten.

Sea por el mayor desenvolvimiento de las energías intelectuales y volitivas del hombre que le llevan á buscar incesantemente nuevos perfeccionamientos; sea por el aumento de las ocasiones de bruscas caídas y de rápidos desamparos que el desarrollo industrial y comercial lleva consigo; sea porque ambas causas se engendren mutuamente, ello es lo cierto que la previsión humana se extiende al presente á todos los momentos y á todas las variedades de la vida del hombre.

Muy de loaz es esto, pues nada tan generador de progreso económico y moral como la preocupación por lo que el porvenir nos tenga reservado. De progreso económico, porque tiende á ponernos al abrigo de la miseria que consigo lleva la pérdida rápida y completa de los medios de trabajo y de sustento. De progreso moral toda vez que nos muestra las ventajas que encierran la economía, el orden y la eliminación de lo superfluo en la época de prosperidad, y trueca el desarreglo por la sobriedad, y la licencia de costumbres por la continencia.

Una de las formas en que la previsión se manifiesta es el seguro, y de este dice Mr. Maurice Block que es una de las instituciones más útiles y más morales que la Edad Media y los tiempos modernos han visto nacer, porque constituye una especie de asociación entre las personas expuestas á las mismas desgracias y permite á la previsión humana extenderse más allá de los límites en que la encerraría el aislamiento; contri-

buyendo á la seguridad y á la estabilidad, ó sea, á los dos bienes preciosos que las sociedades tratan de asegurar á los individuos. (1)

A este espíritu de previsión corresponden los socorros mútuos que anteriormente quedaban bosquejados, y tócame ahora hacer lo mismo con las demás formas que el seguro reviste, por lo que comenzaré por el que atiende á los accidentes que el trabajo ocasiona, y debiendo advertir que las consideraciones generales que acerca de este haga son aplicables á todas las demás formas del seguro.

Es innegable que el desarrollo alcanzado por las industrias, que aumenta el número de las llamadas peligrosas, y el mayor empleo de motores mecánicos, multiplica, como dice el Sr. Sanz y Escartín, la cifra de accidentes casi inevitables (2). A diario encontramos trabajadores inutilizados en fábricas y minas, é incesantemente oímos el relato de catástrofes ocurridas por el empleo de materias que tienen de productoras tanto como de peligrosas. Natural, es pues, que ante estos inconvenientes del desarrollo económico se esfuerce el hombre por evitarlos y por atajar los males que acarrear.

Como observa Mr. Block, antes de pensar la sociedad en oponer á este mal el correspondiente remedio, el obrero lisiado ó inutilizado no podía ya ganar su sustento; el obrero muerto por la explosión ó por cualquier otro siniestro dejaba una viuda y unos huérfanos sin más amparo que la mendicidad ni más recurso que la limosna. Cierta que la ley quiere que el que ha causado un mal lo repare, pero eran y son tan prolifos los procedimientos y tan enojosos los medios de prueba, que de no indemnizar el industrial voluntariamente, trascurren años sin que se dicte un fallo que las más de las veces es absolutorio.

La concurrencia de esto tenía que ser

(1) «Petit dictionnaire politique et social.» art. Assurances.

(2) «La cuestión económica.» cap. XI.

buscar un modo que respondiera á la necesidad sentida de poner al trabajador á cubierto de los accidentes; y de aquí el establecimiento del seguro. Este—según hace notar Mr. Leroy-Beaulien— es un medio, no de suprimir los riesgos ni la totalidad de sus consecuencias, sino de atenuar considerablemente estas reduciéndolas á sus más pequeñas proporciones. El seguro es una compensación general de los siniestros entre personas que constituyen al efecto una agrupación, dividiéndose aquellos entre todas estas proporcionalmente á las partes consentidas de antemano por cada una de ellas.

Como se vé, el seguro es una aplicación de la previsión y de la sociabilidad y reposa sobre la solidaridad de los miembros de una misma agrupación, teniendo un doble valor individual y social toda vez que si atiende á las fortunas que con el golpe de una desgracia quedarían destruidas, aprovecha al propio tiempo á toda la nación impidiendo el aniquilamiento de las energías individuales y aligerando las cargas de la asistencia pública ó privada, puesto que esta había de soportar en último término el peso de toda desgracia.

No puede negarse que á esta institución como á toda obra humana se le oponen algunas objeciones, siendo la más importante la de que disminuye en el individuo la vigilancia y la previsión para evitar el siniestro por la seguridad que tiene de verse indemnizado, lo cual se traduce en un aumento de estos. Pero aun concediendo que la objeción encierre una dosis de verdad, no es menos cierto que por lo que toca á los accidentes nadie será negligente para guardar su vida por el solo hecho de estar él y su familia asegurados. Además, estas asociaciones pueden tomar ciertas precauciones para evitar los fraudes, y aunque así no fuera no es indiscutible que la fuerza social del seguro permanezca inatacable; primero porque hace al hombre contribuir con la prima que paga á su ulterior sustento, lo que no sucede en la asistencia; y segundo por la seguridad

no es traidor; ahora comprendo su misteriosa salida, su obstinación en callar y ocultarme la verdad... ¡Dios mio! ¡Dentro de unas horas acaso sea viuda!... ¿Y voy á permitir que se bata? ¡Oh, no! La sola presencia de esas pistolas hace que tiemble todo mi cuerpo. Y que se trata de un duelo no hay duda con que objeto sinó habria comprado esas armas? Pero no se batirá, le rogaré de rodillas que no lo haga, y si preciso fuese iría á suplicarle á su contrario, que, por muy duro que tenga el corazón mis lágrimas se lo ablandarán; pero... ¿y quien será? ¡Oh! ¡Virgen Santísima, me vuelvo loca!

Al grito que dió Juana, se despertó Emilio sobresaltado, y viéndose solo, se tiró de la cama en busca de su esposa. Los sollozos de esta lo alarmaron doblemente y se preguntaba en vano la desgracia que ocurría en su casa. Cuando vió á su mujer con la vista fija en las pistolas y retorciéndose las manos con desesperación, lo comprendió todo.

—Ja, ja, ja, ¿que haces ahí, querida Juana?

—¡Emilio!

—¿Que buscas en mi despacho á estas horas?

## Las pistolas.

Emilio Pardo y Juana Martinez formaban una pareja envidiable. Jamás matrimonio alguno congenió mejor. En los diez meses que llevaban de casados, ni la más ligera nubecilla empañó su felicidad, y la luna de miel cada día les parecía más dulce.

Contra costumbre, Emilio salió de casa después de cenar sin decirle á su mujer el objeto de la marcha. Afortunadamente para Juana, la ausencia duró poco; sin embargo, fué lo suficiente para que la enamorada esposa hiciera mil conjeturas absurdas.

¿Se hastiaría ya de ella? ¿Sentiría la nostalgia del café? ¿Habria salido para solventar algun asunto relacionado con su carrera? ¿Tendría alguna cita con otra muger? ¡Oh! esto la atormentaba atrocemente; ¿Cumpliría algun encargo de un amigo? ¿Que sería? ¿Como no le había dicho adonde iba? El, que no tenia secretos, que para la cosa

moral que dá y por los medios que proporciona para reparar un siniestro que aniquilaría al que tuviera que soportarlo solo. Estas ventajas unidas á la disminución de la miseria moral y física, al desarrollo del espíritu de empresa, y á la fuerza que quita al azar, elemento que tanto contribuye á deprimir los esfuerzos humanos, hacen á Leroy Beaulien concluir que el seguro será siempre la más firme garantía contra los riesgos que rodean al hombre. (3)

Más, reconocida la necesidad del seguro, y, por otra parte, avivada la lucha económica entre asalariados y propietarios ó patronos, que hace que los unos se crean con derecho á la protección y que los otros no se consideren con la obligación de prestarla, ha nacido la doctrina económico social—que entiende ser derecho del Estado la regulación de todo lo concerniente al seguro á fin de imponerlo y regirlo en cuanto á los accidentes, concediéndole también facultades respecto de las demás aplicaciones que de tan provechoso remedio pueden hacerse; y de aquí la importancia actual de esta materia y la oportunidad de su estudio.

Es la nuestra, época de activísima labor intelectual, y hasta me atrevería á decir que de confusión de doctrinas. El deseo de remedio para los males sociales, de un lado, y la pretensión que todos tenemos de alegar derechos sin parar mientes en sus deberes correlativos, de otro, produce un verdadero estado febril, que hace que deba ser mayor la mesura en aquel que sinceramente busca el remedio de lo viciado y el perfeccionamiento de lo incompleto. Por esto tengo que detenerme en asunto de tanta monta para las clases agrícolas, una vez que se nos ha evidenciado la conveniencia y la necesidad del fomento de los seguros.

He de examinar, pues, en primer término, las razones que puedan justificar la intervención del estado en estas cuestiones y aquellas otras que se aleguen por el contrario para mostrar la ilegitimidad de tal intervención. Luego, ofreciéndose en Alemania el seguro contra los accidentes, impuesto y regulado por el Estado, y en cambio en Francia realizado por los Sindicatos, deberé fijarme en estas demostraciones prácticas que la realidad nos ofrece, siquiera me limite, por no permitirme otra cosa la índole de esta serie de notas, á presentar al lector un ligero esbozo de lo que la razón y la espe-

3. «Fraité theorique et pratique d' Economie politique Paris, 1896.»

riencia nos enseñan en tan importante materia.

Luis MARICHALAR

Madrid, Noviembre, 97.

## Noticias

La Dirección general de Contribuciones indirectas ha nombrado, por la Sociedad arrendaria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas, Inspectores á don Juan Aracama y Alava, á don Manuel Vazquez Gómez, don Gonzalo de Añón y Moreno, don Victor Mariategui y Ochoa, don Clemente López y León y don Enrique Doiztica y Vázquez, para ejercer en la provincia de Soria, la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias y perseguir el contrabando y defraudación.

La función que en la mañana del pasado domingo tuvo lugar en la Iglesia de San Clemente, se halló concurridísima de fieles, asistiendo todas las niñas del Colegio de la señorita Escudero que las presentó en el templo con admirable orden y sencillez agradando mucho verlas tan obedientes y angelicales.

El señor Pey-Ordeix en la plática que dirigió á tan pequeñas discípulas, estuvo muy elocuente y oportuno dejando grata impresión en sus oyentes.

Ha regresado de Madrid nuestro buen amigo y paisano el Perito agrimensor don Tiburcio Ortega y celebraremos que se quede á ejercer su profesión en la provincia.

En la Exposición regional de Logroño se le ha concedido medalla de plata á nuestro estimado paisano y convecino don Bernardino Ridruejo por el baldosin elaborado en su acreditada fábrica de Arcos de Medinaceli.—Reciba nuestro sincero parabien.

Anteanoche á primera hora se inauguró el alumbrado por electricidad de la Compañía titulada *Soria-Ateca* y las gentes admiraron los seis transformadores de dos brazos, cada uno de estos con fuerza de 100 bujías, colocados en las principales Plazas de la población, excepto en la de Teatinos, así como las combinaciones del fluido eléctrico que dicha empresa colocó en sus oficinas.

La Fábrica del alumbrado se halla situada en el antiguo molino llamado de *La Sequilla*, al pie del río Duero.

La luz se produce por una dinamo de corrientes alternativas, tipo Ganz, construida en Barcelona en la casa de Planas y Flaquer; el número de revoluciones por minuto es de 625, su voltaje de 3.000 volts y su intensidad 13,3 amperes. La escitatríz está en el mismo árbol, teniendo 50 volts de potencial y 22 ampes de intensidad. El cuadro de distribución es sencillo; no tiene más que un vol-

metro, un amperómetro y un regulador. Encima del cuadro se halla un transformador para la Central.

La dinamo se pone en marcha por medio de un motor hidráulico.

La luz en dicha noche no lució más que hasta las nueve de la misma y ayer prestó ya servicio completo.

Imparcialmente juzgamos que la mejora para las plazas públicas de la capital, es buena y por ello merece aplaudirse á la empresa Soria-Ateca.

La Revista *Madrid Científico* dice en su último número que la Dirección general de Obras públicas ha desestimado la pretensión de la Compañía de ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante, la cual solicitaba que se anulase la autorización concedida para cruzar la vía con cables eléctricos aéreos, con destino al alumbrado de Arcos de Medinaceli.

Esta noche tendrá lugar en el «Círculo Soriano» una velada y la Rondalla soriana ejecutará varias piezas de su repertorio, prometiendo hallarse muy animado y concurrido dicho espectáculo.

Mañana contraerá matrimonio en el pueblo de Abejar nuestro estimado paisano don Segundo Díez Carnerero con la simpática señorita Juana Benito Aragón.

También contrae hoy matrimonio en Magallón, el maquinista de la «Eléctrica de Soria» don Ramón Molina Liso con la estimada joven Encarnación Salvador.

Muchas felicidades deseamos á los contrayentes en su nuevo estado.

Se halla enfermo nuestro respetable amigo y paisano Don Ecequiel Tejero al cual deseamos pronto y completo alivio.

El Ayuntamiento de Córdoba ha establecido una tahona reguladora, destinada á poner coto á las injustificadas elevaciones en el precio del pan.

En el aniversario por los fallecidos en el Hospital, que anteaer se celebró en la Capilla de la Piedad, pronunció una elocuente oración fúnebre el joven Canónigo de nuestra Colegiata don Pedro Herranz, que se está dando á conocer como un buen orador sagrado cuya modestia al par que ilustración le hacen más recomendable.

Las obras que en el antiguo Molino de Arriba, hoy propiedad de la ELÉCTRICA DE SORIA se están llevando á cabo son de gran consideración, al objeto de establecer dos turbinas centrípetas de cincuenta caballos de fuerza cada una, construcción de la casa «Maquinista Guipuzcoana de Beasain», las cuales pondrán en movimiento á dos alternadores sistema Thury con tensión de 2.100 volts cada uno, y harán que dicha empresa obtenga gran cantidad de fluido eléctrico.

El río Duero, en sitio tan próximo á Soria, se

presta á esas excelentes reformas y la fábrica de luz eléctrica que se establecerá aparte del Molino, aunque adosada al mismo, promete ser con tan hermoso salto de agua, de inmejorables condiciones, lo cual unido á la excelente maquinaria que la «Eléctrica» posee en el sitio de San Agustín y que continuará en donde se halla, harán el mas acabado trabajo en materia de la electricidad.

El proyecto que nuestra Corporación viene abrigando de elevación de aguas para abastecer la población, y del que tanto se habló cuando la inauguración de alumbrado eléctrico el año pasado, quizá tendrá así mas fácil solución, siendo indudablemente una de las mejoras más principales para nuestra población.

De celebrar sería que se fuesen logrando todo género de progresos en bien de la Capital soriana.

## Tribunales

Para mañana jueves, 25 del corriente, está señalado á las once de la mañana en esta Audiencia, un juicio oral en causa procedente del Juzgado de Agreda, contra José Calvo Calonge, por disparo y lesiones á Francisco Marco López, vecino de Pozalmuro.—Acusará el Fiscal don Luis Veira, será abogado defensor don Antonio Ruiz Zalabardo y procurador don Juan Marco.

## REGISTRO CIVIL.

Durante la segunda decena del mes de Noviembre se han registrado en este Juzgado municipal:

- 9 nacimientos, 5 varones y 4 hembras;
- 3 defunciones, 2 varones y 1 hembra,
- Matrimonios 3.

## Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 12,00 pesetas.—Común 9,00.—Centeno 7,50.—Cebada 6.—Avena 4,50.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 35.—Guijas 8.—Lentejas 9,00.—Yeros 9.—La arroba de patatas 1.

Afluencia bastante. Venta regular. Tiempo primaveral. Agricultores contentos. Sembrados inmejorables.

ALMAZÁN.—La fanega de trigo puro 12,75 pesetas.—Id. común 9,00.—Centeno 7,25.—Cebada 6.—Avena 4.—La arroba de patatas 0,90.—Huevos de gallina la docena 1.

## De Nuestros Corresponsales.

### Luz eléctrica en Almazán.

Se hizo la luz eléctrica en esta villa, habiéndose inaugurado su alumbrado público y privado en la

más insignificante contaba con ella, obrar así... nada, que algo grave le ocurría.

Cuando más engolfada estaba con estos pensamientos oyó el repicoteo con que se anunciaba su esposo. La confianza volvió á anidarse en su pecho, la alegría se pintó en su rostro y sin dar tiempo á la criada para que fuera á abrir la puerta, echó á correr ella á hacerlo.

—¿Donde has ido? ¡Ay! que susto me has dado.

—Curiosilla, todo lo quieres saber.

—No te ha ocurrido nada desagradable ¿verdad?

—Al contrario, desde que me casé todo me sonrie.

—¿Y que bulto es ese que tapas con la capa?

—Ya lo verás.

—Enséñamelo.

—No, que es un secreto.

—Un secreto que no puede saber tu Juanita, es que ya no me amas...?

—Vamos mimosilla, no seas tonta.

—Me es imposible pegar los ojos, estoy intranquila, lo que está ocurriendo es anómalo: primero, salir de casa sin decirme; volver con un objeto; no consentir que lo vea por más esfuerzos que he hecho para conseguirlo; ser insensible á mis ruegos cuando siempre se ha desvivido por complacerme; Dios mio! ¿que le ocurrirá á Emilio? Si me atreviera á cogerle la llave de su despacho; pero ¿y si se despierta? probaré á ver.

—Schis, Emilio, Emilio. Nada, no se despierta.

Hace un rato que tengo la llave en mi poder y no me atrevo á continuar en mis investigaciones ¿que pensaria si se despertase y no me encontrara en la cama? pero esta incertidumbre... sea lo que Dios quiera, saldre de una vez de dudas.

Sobre la mesa-ministro y cubierta con papeles se halla una caja que desenvuelve Juana con suma precaucion. Con mano temblorosa le dá la vuelta á la diminuta llave con que se abre la caja, y, apenas sus ojos contemplan el contenido, un grito se escapa de su garganta.

—¿Desgraciado! ¿que vas á hacer? El corazón

noche de ayer, y á cuyo acto según se me ha dicho asistió bastante número de personas. La sociedad industrial titulada «López y Rodrigo» de esta población, merece el público parabien de la misma por haber establecido este adelanto, tanto más cuanto que no deja que desear nada en lo que afecta á su compromiso con el Ayuntamiento, pues hemos tenido ocasión de examinar el primero y puedo así afirmarse.—*El Corresponsal.*

Complaciendo á su autor y dándole una prueba más de imparcialidad,—celebrando á la vez la espontaneidad de cuanto dice,—publicamos con sumo gusto el siguiente

REMITIDO.

24 y Noviembre 1897.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Agradeciéndole en el alma su sincera enhorabuena por las recompensas que un Jurado—indudablemente bastante benévolo—ha tenido á bien otorgar, con motivo de la Exposición regional últimamente celebrada en Logroño, á mis preparados Farmacéuticos, así como á los trabajos de carácter científico-literario que me decidí á someter al juicio imparcial de su superior criterio, habré de manifestarle, á la vez, que no entró nunca en mis cálculos la absurda pretensión de monopolizar el galardón que representa el premio adjudicado á la colección de «El Recuerdo de Soria» (1.ª época); si no que por el contrario, satisfáceme muy mucho compartirlo con cuantos en su redacción tomaron parte,—correspondiéndome á mí la mas ínfima—para lo cual, y al objeto de que así conste en todo tiempo y lugar pienso estampar en el diploma que se expida, en cuanto llegue á mi poder, una lista marginal comprensiva de los nombres de todos, y cada uno de sus Directores, redactores, y colaborador artístico, como ya lo verifiqué, en su día, en el «Diploma de Mérito» que alcanzó en la Exposición artística-literaria celebrada en Madrid por los años 1884 á 1885, y que conservo siempre adjunto á la colección aludida.

Si para satisfacción mía, en primer término y para la de los interesados en el asunto, tuviese V. la bondad de publicar la presente carta en el periódico de su digna dirección le quedaría muy reconocido á tan señalado favor, su afcno. amigo s. s. q. b. s. m.

Bonifacio Monge.

DE TODO UN POCO.

CUENTO BATURRO.

Me paice que esta es la tienda  
Venden aquí catalijos?

—Sí, Señor.

—Pus güeno días.

—Que los tenga V. muy buenos.

—Saque usté, á ver.

—De que clase?

—¡Porra! si ya no me acuerdo...

De esos que están dos junticos.

—Dos junticos... ¡ah! gemelos;

—Sí señor, de esos me dicen.

—Ya son encargicos éstos!

Me los encomienda un tío

Que se ha quedado en el pueblo.

Y al infeliz le hacen falta

Porque vé poco de lejos.

—Pues aquí podrá V. ver

El surtido que tenemos...

Estos son de cinco duros.

—Rediez! ¡qué carico es eso!

—Y de estos otros ¿que pide?

—Esos, valen tres y medio.

—Vamos, por cincuenta reales

Me los llevaré?

—No puedo:

Ya me cuestan mucho más.

—Si quiere V. de ese precio,

También le puedo ofrecer;

Peró no serán tan buenos.

—¿Me los llevo en los tres duros?

—Le digo á V. que no puedo.

—¿Tiene V. palabra é ray?

—No, señor; pero es que quiero

(con el) que compra en mi casa

No gastar en, halde el tiempo.

—Ni una perra más le doy:

Los mercaré en otro puesto;

Conque, adiós.

—Pero, oiga usted:

Fijese en estos gemelos.

—Ya mi fíjau ¿me los dá?

—Vamos, vuelva V. por ellos.

Peró le aseguro á usted

Que me hace perder dinero...

¿Los pondré en una cajita?

—Si; pero aguarde un momento:

Himos dicho que tres duros.

—Eso hemos dicho.

—Pus güeno.

Tome V. treinta reales

Y cuérrime usté uno de esos;

Porque me ocurre una cosa:

Que mi probe tío es tuerto,

Y sobrándole un cañuto

Se puede ahorrar duro y medio.

SIXTO CELORRIO.

Pensamientos.

Ni el mismo diablo tiene tanta malicia como la mujer.—*Tertuliano.*

Ama á tus padres; si te cansan algunas ligeras incomodidades, aprende á soportarlas.—*Thales.*

La mejor guarda de un príncipe es la inocencia y la benevolencia de su ánimo.—*Theopolit.*

La exacta observación de la naturaleza humana, es el método que conviene seguir para demostrar los derechos del hombre.—*Thiers.*

El espíritu de una revolución se compone de pasión al objeto y de odio á los que sirven de obstáculos.—*Idem.*

—Pedir prestado, no es mucho mejor que mendigar; así como el prestar con usura no es gran cosa menos que robar.—*Lessing.*

Entre un galán y una dama, ya muy entrada en años:

—Aunque soy vieja, exclama ella, no he cambiado mucho desde mi juventud. Y se lo voy á demostrar á usted con un retrato fotográfico, de cuando era yo soltera.

—Peró en aquella época, ¿se había inventado ya la fotografía?

En visita;

—Los hombres prefieren tener hijos varones, dice la señora. Mi padre me decía siempre que sentía mucho que yo no hubiese nacido hombre.

El marido suspirando:

¡Y yo también!

Instrucción Pública

Ha cesado en el cargo de maestro interino de Villar del Campo, Don Clemente Fernandez, por haber tomado posesion en propiedad de la escuela incompleta de niños de Labra, en el Consejo de Cangas de Onis, provincia de Oviedo.

Se ha remitido á la Junta central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria el expediente de Viudedad de D.ª Barbara Nafria Molinero viuda de D. Pedro Prieto Rincon, Maestro que fue de Pedro.

Han ingresado en la Caja especial del ramo por obligaciones de primera enseñanza, y por el ejercicio económico de 1896 á 97 en la ultima semana los Ayuntamientos siguientes: Fuentemonge, Villanueva de Gormaz, Castillejo de Robledo, Caltojar, Villalvaro, Hoz de Arriba, Velilla de San Esteban y Sarnago.

Nuestro paisano don Godofredo Escribano, Director de la Escuela Normal Central de Maestros ha sido declarado cesante, y parece que se encargará accidentalmente de la Dirección el Sr. Sardá, segundo maestro de dicha escuela.

Parece que se han suspendido las oposiciones á escuelas de 2.000 ó más pesetas, que se estaban celebrando en Madrid, de las cuales á juzgar por lo que dicen los algunas colegas se hacen algunas acusaciones.

Firmada por un buen número de maestros se ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento una instancia pidiendo que á los maestros que sirven escuelas en comisión les sean respetados los derechos adquiridos para traslados y ascensos, sea cual fuere el tiempo que hubieran desempeñado las plazas de la categoría superior.

Por el Rectorado de Granada y por virtud de segundos nombramientos, ha sido destinado á la escuela de Vilueña con 625 pesetas de sueldo en la provincia de Málaga, don Teodoro de Vera del Rio.

El dignísimo Sr. Gobernador Civil de esta provincia Sr. Moreno, continua su campaña obligan-

do á los Ayuntamientos á que verifiquen el ingreso de las cantidades que adeudan en la Caja especial del ramo y sabemos que ha tomado medidas enérgicas contra algunos de ellos que se hallan bastante atrasados en sus pagos.

En Riva de Eecalote se ha inaugurado la Escuela nocturna de adultos, bajo la dirección del celoso maestro Don Bartolomé Bueno.

Última Hora.

La Guerra de Cuba.

Se concede importancia á la presentación de los famosos cabecillas hermanos Cuervo, con sus partidas y armas.

Un diario de los de gran circulación dice que, la opinión en Cuba está esperanzada y aguarda con ansiedad la instauración del nuevo régimen.

—Se asegura hallarse ya radactado el proyecto de contestación del gobierno de los Estados Unidos á la última nota enviada por el nuestro.

Dicha contestación la dará Mac-Kinley después de ser leida y discutida en su consejo de ministros.

—Es significativo el anuncio de la dimisión del cargo que ejerce el yankee Mr. Sherman, habiéndole de suceder el Subsecretario Mr. Day hombre de gran confianza cerca de Mac-Kinley.

—A los juicios que sobre la guerra hace en la Habana nuestro compatriota Sr. Canalejas, se les dá gran alcance y este demostra su salida á Pinar del Río para conferenciar con importantes personalidades que le visitan.

—La epidemia en Matanzas causa bastantes víctimas, habiendo el general Blanco ordenado que salgan médicos para combatirla y abriendo una suscripción pública que él ha encabezado con cien pesos

De Filipinas no se tienen nuevas noticias hoy acerca de la pacificación.

Los Carlistas.

Los telegramas de las Agencias diciendo que en la provincia de Teruel se había presentado una partida carlista, han quedado completamente desmentidos como merecían

Weyler en Barcelona.

La llegada á Barcelona del ex-capitán general de Cuba, no ha tenido la trascendencia que sus admiradores esperaban.

El Gobierno ha permitido las manifestaciones á Weyler y no consentiría ningún desmán, caso de intentarse.

Como Martínez Campos, Weyler al regresar de Cuba, no preocupa á España, fijanse mas en la terminación de la fatal guerra que ellos no han dominado.

ORDINARIO de Almarza á Logroño y Vitoria.

Bonifacio Gregorio pone en conocimiento de sus clientes y público en general, que desde hoy en adelante hará con su carro el viaje directo de Almarza á Logroño y Soria en la forma siguiente: —Salida de Almarza el domingo ó lunes para Logroño, para llegar al otro día de la salida de Logroño á Almarza martes ó miércoles á fin de llegar el viernes á Soria y regresar en el día á Almarza ó el sábado á las diez de la mañana

Para recibir encargos y talones, podrán dirigirse en Soria á Santos Liso en la Posada de Herradores. En Logroño al dueño de la Posada llamada de San Blás y en Almarza á Bonifacio Gregorio.

Bonitos Talonarios

LITOGRAFIADOS

para la próxima

LOTERIA DE NAVIDAD.

se venden á céntimo de peseta el ejemplar, en la Imprenta de P. Rioja, Collado, II, Soria, y remitiendo el importe de los talonarios que se deseen, más cinco céntimos para el franqueo, se envían por correo en el mismo día de hacer el encargo.

Café del Recreo

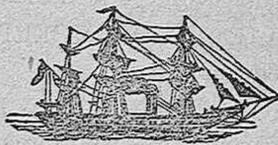
En este acreditado establecimiento se despatchan á los precios siguiente;

	Pesetas.
Vino de Jerez, botella.....	1.75
Manzanilla, Moscatel y Málaga..	2.25
Jarabes, botella de litro, Zarza...	4 »
Chartreans.....	6 »
Cartujina.....	5 »
Crema Café y Noyó.....	2 »
Rom escarchado, desde.....	1.75
Marrasquino y Rom, botella....	1.50

Hay licores de todas clases y se hace liquidación de cafeteras, theteras y bandejas usadas á precios convencionales.

Puerta del Postigo, 19.

SORIA



VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes gratis desde los puertos de Oporto y Lisboa á todos los labradores que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán casa, semillas operos de labranza, ganados y comestibles hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes gratuitos á los carpinteros, herreros, torneros, picapedreros, pintores, canteros y estuquistas 6 albañiles que vayan solos ó con sus familias.

Colocación fija—Vapores todos los meses.

SE NECESITAN AGENTES

INFORMES: F. M. Dotor. = San Mateo, 15, = Madrid.

AMA DE CRIA.—Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los padres.

En la Imprenta de este periódico darán razón. 3—4

NOTICIERO DE SORIA.

Se publica Miércoles y Sábados.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

SE vende barata una mesa de billar en buen estado con todos sus utensilios. Darán razón en esta administración.

